

tados- Unidos de Norte América; D. José Martín Leyba, Cónsul de S. M. el Rey de los Países Bajos, y D. David Coen, Cónsul de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña; los Ciudadanos Licenciados en Medicina y Cirugía, D. Marcos Antonio Gomez y D. José de Jesús Brenes; el Ingeniero civil D. Jesús María Castillo, director de los trabajos de dicha Catedral; el Sacristan Mayor de la misma D. Jesus María Troncoso, y los infrascritos Notarios públicos, D. Pedro Nolasco Polanco, D. Mariano Montolio y Don Leonardo del Monte y Aponte, siendo á la vez el primero interino de la Curia y el segundo titular del Ayuntamiento de esta Capital. El Ilustrísimo Señor Obispo en presencia de los señores arriba designados y de una numerosa concurrencia expuso: que hallándose en reparacion la Santa Iglesia Catedral bajo la direccion del Reverendo Canónigo D. Francisco Javier Billini, y habiendo llegado á su noticia que segun la tradicion, y no obstante lo que aparece de documentos públicos; sobre la traslacion de los restos del Almirante Don Cristobal Colon á la ciudad de la Habana en el año de mil setecientos noventa y cinco, dichos restos podian existir en el lugar donde habian sido depositados, señalándose como tal el lado derecho del presbiterio, debajo del

sitio ocupado por la silla episcopal: que deseando esclarecer los hechos que la tradicion habia llevado hasta él, autorizó al Reverendo Canónigo Billini, para que hiciese las exploraciones del caso; y practicándolo así en la mañana de este dia con dos trabajadores, descubrió á la profundidad de dos palmos poco más ó ménos un principio de bóveda que permitia ver parte de una caja de metal: que inmediatamente el referido Sor. Canónigo Billini mandó al Sacristan mayor Jesús María Troncoso que pasase al Palacio Arzobispal á dar conocimiento á S. S. Ilustrísima del resultado de las investigaciones, al mismo tiempo que lo participaba al Señor Ministro de lo Interior, suplicándoles su asistencia sin pérdida de tiempo: que acto continuo S. S. Ilustrísima se trasladó á la Santa Iglesia Catedral, donde encontró al Sor. Jesús María Castillo ingeniero civil, encargado de las reparaciones de este templo, y á los dos trabajadores que custodiaban, en compañía del Canónigo Billini, la pequeña excavacion que se habia practicado, al mismo tiempo que llegaba el Señor D. Luis Cambiaso, que habia sido llamado por el citado Canónigo Billini: que cerciorado personalmente de la existencia de la bóveda, así como de que contenia una caja á que se referia el Canónigo Billini, y des-

cubriéndose una inscripción en la parte superior, de lo que parecía ser la tapa, dispuso dejar las cosas en el estado en que se encontraban, y cerrar las puertas del templo, confiando las llaves al Reverendo Canónigo Billini; proponiéndose invitar, como lo hizo, á S. E. el Gran Ciudadano, Presidente de la República, General D. Buenaventura Baez, su Ministerio, el Cuerpo Consular y demás autoridades civiles y militares expresadas en cabeza de este acto, con el fin de proceder con toda la solemnidad debida á la extracción de la caja y dar toda la autenticidad requerida al resultado de la investigación; y habiendo dado aviso á la Autoridad, por órden de ésta, se pusieron guardias municipales á cada una de las puertas del templo.

Su Señoría Ilustrísima colocado en el presbiterio junto á la excavacion principiada y rodeado de las autoridades arriba mencionadas y de un concurso numerosísimo compuesto de personas de todas condiciones, abiertas todas las puertas del templo, hizo continuar la excavacion, quitándose una lápida que permitió extraer la caja, que tomada y presentada por Su Señoría Ilustrísima, resultó ser de plomo. Dicha caja se exhibió á las autoridades convocadas, y luego se llevó procesionalmente en el interior del templo mostrándola al pueblo.

Ocupada la cátedra de la nave izquierda del templo por Su Señoría Ilustrísima, el Reverendo Canónigo Billini portador de la caja, el Ministro de lo Interior, el Presidente del Ayuntamiento y dos de los Notarios públicos, signatarios de este acto; Su Señoría Ilustrísima abrió la caja y exhibió al pueblo parte de los restos que encierra; asimismo dió lectura á las diversas inscripciones que existen en ella y que comprueban de un modo irrecusable que son real y efectivamente los restos del Ilustre Genovés, el Grande Almirante D. Cristóval Colon, Descubridor de la América. Adquirida de una manera incontestable la veracidad del hecho, una salva de veintiun cañonazos disparados por la artillería de la plaza, un repique general de campanas, los acordes de la banda de música militar, anunciaron á la ciudad tan fausto y memorable acontecimiento.

Seguidamente las autoridades convocadas se reunieron en la sacristía del templo y procedieron en presencia de los infrascritos Notarios públicos, que dan fé, al exámen y reconocimiento pericial de la caja y de su contenido; resultando de este exámen, que dicha caja es de plomo, está con goznes y mide cuarenta y dos centímetros de largo, veintiuno de profundidad y veinte y medio de ancho; conteniendo las inscripciones siguientes: en la

parte exterior de la tapa D. de la A. P.<sup>er</sup> A.<sup>te</sup>  
 —En la cabeza izquierda C.—En el costado delantero C.—En la cabeza derecha A.—Levantada la tapa, se encontró en la parte interior de la misma tapa en caracteres góticos alemanes cincelada la inscripción siguiente: Ill.<sup>tre</sup> y Es.<sup>do</sup> Varon Dn. Cristóval Colon; y dentro de la referida caja los restos humanos, que examinados por el Licenciado en Medicina D. Marcos Antonio Gomez, asistido por el de igual clase Sr. D. José de Jesus Brenes, resultan ser: Un fémur deteriorado en la parte superior del cuello ó sea entre el gran trocánter y su cabeza. Un peroné en su estado natural. Un radio también completo. Una clavícula completa. Un cúbito. Cinco costillas completas y tres incompletas. El hueso sacro en mal estado. El cóxis. Dos vértebras lumbares. Una cervical y tres dorsales. Dos calcáneos. Un hueso del metacarpo. Otro del metatarso. Un fragmento del frontal ó coronal, conteniendo la mitad de una cavidad orbitaria. Un tercio medio de la tibia. Dos fragmentos más de tibia. Dos astrágalos. Una cabeza de homóplato. Un fragmento de la mandíbula inferior. Media cabeza de húmero, constituyendo el todo trece fragmentos pequeños y veintiocho grandes, existiendo otros reducidos á polvo.

Además se encontró una bala de plomo, del

peso de una onza poco más ó ménos, y dos pequeños tornillos de la misma caja.

Terminado el exámen de que se ha hecho mencion, las Autòridades eclesiásticas, civiles y el Ilustre Ayuntamiento, determinaron cerrarla y sellarla con los sellos respectivos y depositarla en el santuario de *Régina Angelorum* bajo la responsabilidad del referido Señor Cánónigo Penitenciario D. Francisco Javier Billini, hasta que otra cosa se determine; procediéndose en seguida á poner dichos sellos por Su Señoría Ilustrísima, los Señores Ministros, los Señores Cónsules y los infrascriptos notarios; y en último determinaron llevar dicha caja á la mencionada Iglesia de *Régina Angelorum* triunfalmente acompañada de las tropas veteranas de la Capital, baterías de Artillería, música y cuanto podia dar realce y esplendor á tan solemne acto, para lo que se hallaba preparada la poblacion como se notaba del gran gentío que llenaba el templo y la plaza de la Catedral; de lo que damos fé, lo mismo que de haber sido firmada la presente por los Señores que arriba se expresan, y otras personas notables.

✠ Fr. Roque Cocchia de la Orden de Capuchinos, Obispo de Orope, Delegado Apostólico de Santo Domingo, Haiti y Venezuela, Vicario Apostólico de Santo Domingo. P. Fray

*Bernardino d'Emilia*, Capuchino, Secretario del Excmo. Delegado y Vicario Apostólico. (Hay un sello de la Curia.) *Francisco X. Billini*. (Hay un sello del Colegio de «San Luis Gonzaga.») *Eliseo Iandoli*, teniente cura de la Catedral. *Marcos A. Cabral*, Ministro de Estado en los despachos de lo Interior y Policía. (Hay un sello del Ministerio.) *Felipe Dávila Fernandez de Castro*, Ministro de Estado en los despachos de Relaciones Exteriores. (Hay un sello del Ministerio.) *Joaquín Montolio*, Ministro de Estado en los despachos de Justicia é Instrucción Pública. (Hay un sello del Ministerio.) *M. A. Cáceres*, Ministro de Estado en los despachos de Hacienda y Comercio. (Hay un sello del Ministerio.) *Valentín Ramírez Baez*, Ministro de Guerra y Marina. (Hay un sello del Ministerio.) *Braulio Alvarez*, Gobernador de la Provincia. *Pedro M. Gautier*, Secretario. (Hay un sello de la Gobernación.) *Juan de la Cruz Alfonseca*, Presidente del Ayuntamiento. Regidores, *Pedro Mota*, *Manuel M. Cabral*, *Félix Baez*, *Juan B. Paradas*, *José M. Bonetty*. (Hay un sello del Ayuntamiento.) *Francisco U. de Chala*, Comandante de Armas. *Félix M. Lliveres*, Presidente de la Cámara Legislativa. *Francisco Javier Machado*, Diputado á la misma Cámara. El Cónsul de España *José Manuel Echeverry*. (Hay un sello del Consula-

do.) *Luigi Cambiaso*, R. Console di S. M. il Re d'Italia. (Hay un sello del Consulado.) Der Konsul des Dentscher Reiches *Miguel Pon*. (Hay un sello del Consulado.) *Paul Jones* United States Consul. (Hay un sello del Consulado.) *David Coen* British Vice-Consul. (Hay un sello del Consulado.) *José Martin Leyba*, Consul Neerlandes. (Hay un sello del Consulado.) *Aubin Desfongerais*, Vice-Consul de France. (Hay un sello del Consulado.) *Jesus María Castillo*, Ingeniero civil. El Licenciado en medicina y cirugía, *Márcos Antonio Gomez*. El Licenciado en medicina y cirugía, *José de Jesús Brenes*. El Sacristan mayor, *Jesus María Troncoso*, etc.—*Pedro Nolasco Polanco*. *Leonardo Del Monte y Aponte*. *Mariano Montolio*, Notarios. (Hay tres sellos.)

Es copia conforme á su original, de que damos fé. Y á pedimento de Su Señoría Ilustrísima el Sr. Obispo de Oroppe expedimos el presente en Santo Domingo á diez y siete del mes de Setiembre del año de mil ochocientos setenta y siete.—Segunda expedición.—*Pedro N. Polanco*, Notario público.—*Leonardo Del Monte y Aponte*, Notario público.—*Mariano Montolio*, Notario público (Hay tres sellos.)

Delegazione Apostolica di S. Domingo, Haiti e Venezuela.—Certifico che questa copia é conforme all' originale, e che le tre ulti-



me firme con i rispettivi sigilli sono veramente dei tré Notari pubblici qui riconosciuti.—  
S. Domingo 18 settembre 1877.—✠ FR. ROC-  
CO VESCOVO DI OROPE, Delegato Apostólico.

DESCUBRIMIENTO de los verdaderos restos de Cristóbal Colón.—Carta pastoral de Monseñor D. Fr. Roque Cochia, de la Orden de Capuchinos, Obispo de Orope, Delegado de la Santa Sede cerca de las Repúblicas de Santo Domingo, Haiti y Venezuela, y Vicario Apostólico de la Archidiócesis de Santo Domingo.—Santo Domingo.—Imprenta San Luis Gonzaga.—1877.



JUNTA DE ANDALUCIA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## NÚMERO XII.

Deseosa la Academia de la Historia de apurar la verdad de los hechos y documentos que cita como pruebas en el *Informe*, dió á su individuo de número, el Sr. D. Antonio María Fabié, el encargo de pedir á Sevilla noticias circunstanciadas acerca de la sepultura de D. Fernando Colon, y una copia fiel de la inscripcion grabada en la losa que la cubre.

El Sr. Fabié, con el celo que su amor á la historia nacional le inspira, practicó las diligencias oportunas, cuyo resultado fué una carta suscrita por D. José María Fernandez (persona competente, y á quien la Academia agradece este servicio), la cual contiene las explicaciones siguientes:

En el ms. del canónigo Loisa, archivero de aquel Cabildo y bibliotecario de la Colombina, titulado *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros, etc.*, se encuentra al folio 190 la inscripcion primitiva de la lápida sepulcral de D. Fernando, y que se ha copiado toda tal

como está y se lee en dicha foja, y es la que marca el núm. 1.

La que lleva el núm. 2 es la que D. Fernando dejó escrita y se halla en su testamento.

La que señala el núm. 3 es la que dispuso su albacea D. Marcos Felipe para que se pusiera en su losa sepulcral. Y, por ultimo, la marcada con el núm. 4 es la que hoy cubre su sepultura, que no es igual á ninguna de las tres referidas; pero expresa lo que quisieron D. Fernando y su albacea D. Marcos.

Las actas capitulares del año de 1734 hablan del proyecto de solar el trascoro, y en las de 1737 se da por terminado.

Examinadas las actas de estos años escrupulosamente no hemos encontrado noticia alguna que favorezca nuestros deseos de saber positivamente el año en que se puso la losa actual. Esta con sus dimensiones, inscripciones y figura va marcada con el núm. 4.

#### NÚM. 1.

Lápida del gran D. Fernando Colon en medio del trascoro, sobre la cual se arma el monumento de esta Santa Iglesia, cuya inscripcion dice:

Aquí yace el mui magnífico Señor D. Hernando Colon: el qual empleó y gastó toda su

vida y fazienda en aumento de las letras, y en juntar y perpetuar en esta ciudad todos los libros de todas las Ciencias que en su tiempo halló, y reducirlas á quatro libros, segun están aquí señalados. Falleció en esta Ciudad á XII de Julio de MDXXXIX años, de edad de LI años e X meses y XXVII dias. Fué hijo del valeroso y memorable Señor D. Cristoval Colon primero Almirante *que descubrió las Indias é nuevo mundo* en vida de los Catholicos Reyes D. Hernando y Doña Isabel de gloriosa memoria á XI de Octubre de ICCCCXCII. Partió del Puerto de Palos á descubrirlas con 3 caravelas é noventa personas á 3 de Agosto antes; y bolvió á Castilla con la vitoria á XII de Marzo del año siguiente: y tornó despues otras dos vezes á poblar lo que descubrió! Al fin falleció en Valladolid á XX de mayo de MDVI años. Rogad al Señor por ellos.

## NÚM. 2.

Inscripcion y demas detalles que dejó señalados en su testamento D. Fernando Colon, para su lápida sepulcral de la Santa Iglesia.

Aqui yaze D. Fernando Colon hijo de Don Cristoval Colon primero Almirante *que descubrió las Indias*: que siendo de edad de 50

años y 10 meses y 27 días y aviendo trabajado lo que pudo por el aumento de las letras, falleció en 12 días del mes de *Julio* de 1539 años; 33 años despues del fallecimiento de su padre. Rogad á Dios por ellos.

## NÚM. 3.

En las declaraciones del testamento de Don Fernando Colon que hizo su albacea y amigo el Licenciado Marcos Felipe, Relator de la Audiencia Real de Grados de Sevilla para lo que estaba facultado por D. Fernando, segun lo expresa éste en el mismo testamento, introdujo en la inscripcion de la lápida algunas variantes, y resultó ser del modo siguiente:

Aqui yaze D. Hernando Colon, hijo de Don Christoval Colon primero Almirante *que descubrió las Indias*, que siendo de edad de 50 años y 10 meses y 27 días é aviendo trabajado lo que pudo por el aumento de las letras, falleció en esta ciudad de Sevilla á 12 días del mes de Julio año de 1539 años y 33 años despues del fallecimiento de su padre, el cual falleció en Valladolid á 20 días de mayo año de 1506 años aviendose despedido de los Reyes Catholicos de gloriosa memoria D. Fernando é D.<sup>a</sup> Isabel para ir á descubrir las In-

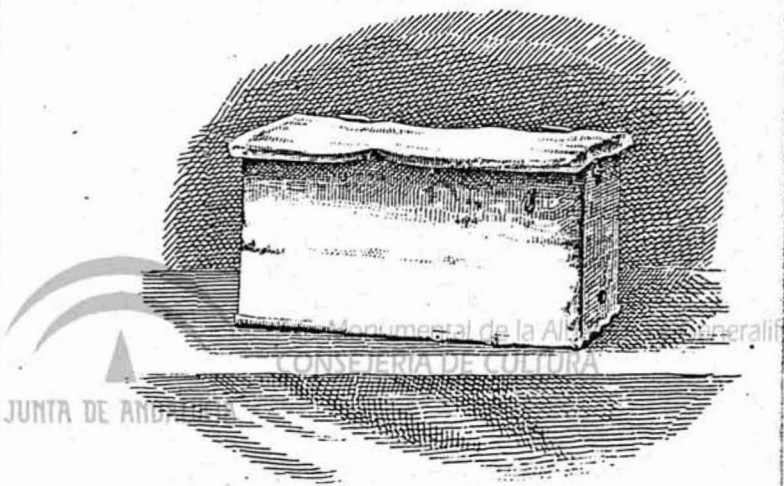
dias á 12 dias de mayo de 1492 años: y partido del Puerto de Palos á hacer el dicho descubrimiento con 3 caravelas y 90 personas á 3 de agosto del dicho año: el qual descubrió y halló las Indias y nuevo mundo á 11 de Octubre del dicho año. Rogad á Dios por ellos.

NÚM. 4, LA ACTUAL.

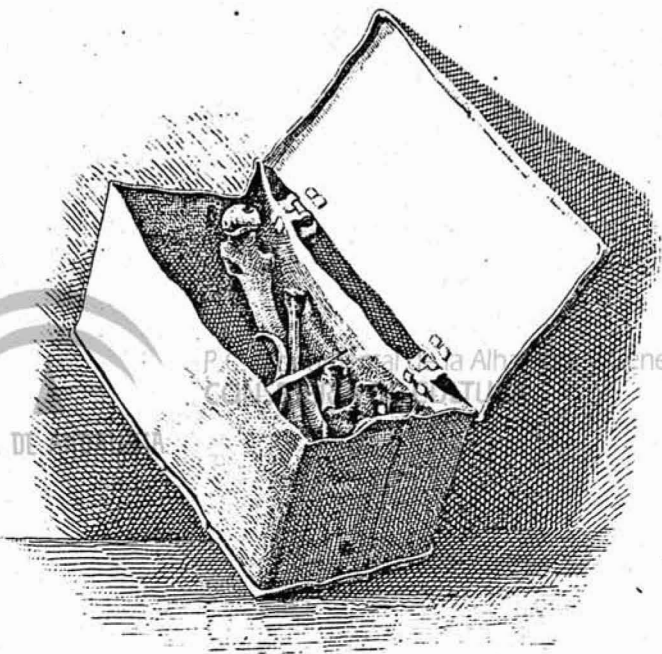
Aquí yaze el mui magnífico S. D. Hernando Colon, el qual aplicó y gastó toda su vida y hacienda en aumento de las letras, y juntar, y perpetuar en esta ciudad todos sus libros de todas las ciencias, que en su tiempo halló y reducirlo á cuatro libros. Falleció en esta ciudad á 12 de julio de 1539 de edad de 50 años, 9 meses, y 14 dias, fué hijo del valeroso y memorable S. D. Christ. Colon, primero Almirante, *que descubrió las Indias y nuevo mundo* en vida de los Cat. R. D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel de gloriosa memoria, á 11 de oct. de 1492 con tres galeras y 90 personas, y partió del puerto de Palos á descubrirlas á 3 de agosto antes, y volvió á Castilla con victoria á 7 de maio del año siguiente, y tornó despues otras dos veces á poblar lo que descubrió. Falleció en Valladolid á 20 de agosto (1) de 1506 años.

Rogad á Dios por ellos.

(1) De Mayo deberia decir, como dicen la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>



1. Aspecto exterior de la urna descubierta en la Catedral de Santo-Domingo segun una fotografia remitida por el Exm.<sup>o</sup> Sr. Presidente del Consejo de Ministros á la Real Academia de la Historia.



2. Aspecto interior de la misma.



A

U

L



JUNTA DE ANDALUCIA

Alhambra y Generalif  
CULTURA

Facsimile de las letras que se ven en el frente  
y costados de la caja según D. EMILIANO TEJERA.

U. a. p. de los r. tos  
○ del p. mer. Al. te. ○ y  
Cristoval Colon Des. "



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalif  
CONSEJERÍA DE CULTURA

JUNTA DE ANDALUCIA

U. " Cristoval  
Colon

Inscripciones del anverso y el reverso de la lámina de plata descubierta en el fondo de la urna, según D. EMILIANO TEJERA.

Facsimile de la inscripcion que tiene la urna de D. CRISTOBAL COLON en la parte exterior de la tapa, segun D. EMILIANO TEJERA.

D. de la A. P<sup>ta</sup> A. Fe

Facsimile de la inscripcion que tiene la urna de D. CRISTOBAL COLON en la parte interior de la tapa, segun el mismo.

M<sup>re</sup> y Es<sup>do</sup> Daron  
D<sup>o</sup> Cristoval Colon